



ACTA N° 06/2024
CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DIA : Lunes 22 de julio de 2024
HORA : 09.40 Hrs.
LUGAR : Sala Consejo FEH

ASISTENTES:

- Sr. Carlos Mondaca Rojas, Decano Facultad Educación y Humanidades
- Sr. Justo Gallardo Olcay, Director Departamento de Idiomas Extranjeros
- Sr. Carlos Lagos Olivos, Director Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Srta. Ingrid Guillén Figueroa, Directora Departamento de Español
- Sr. Elías Pizarro Pizarro, Director Departamento Ciencias Históricas y Geográficas
- Sr. Claudio Aguirre Munizaga, Consejero de Facultad, Departamento de Educación
- Sra. Mónica Adasme Neira, Consejera de Facultad, Departamento de Idiomas Extranjeros
- Sr. Joaquín Rojas Faundes, Consejero de Facultad, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Sr. Juan Carlos Mamani Morales, Consejero Departamento de Español.
- Sr. Carlos Choque Mariño, Consejero Departamento Ciencias Históricas y Geográficas

TABLA:

1. Información de oferta académica de la UTA para el año 2025.
2. Aprobación resultado Convocatoria Concurso para Estadías Cortas en Instituciones del Área Centro Sur Andina para Académicos del Programa Doctorado en Educación – Convocatoria 2024 Universidad de Tarapacá – ANID + Fortalecimiento de Programas de Doctorado Convocatoria 2022 + 86220010.
3. Aprobación de creación del Centro de Formación y Capacitación del Sistema de Cuidados de la Niñez y Adolescencia (CEFAS) presentado por la académica Patricia Castillo.

DESARROLLO.

1. El decano informa a los presentes sobre las carreras pedagógicas de la FEH que no están consideradas en la oferta académica 2025 de la UTA (informadas al DEMRE). Las carreras son: Educación Parvularia, Pedagogía en Inglés y Profesor de Educación Física, esto de acuerdo a una decisión de la autoridad universitaria en concordancia con el resultado del último proceso de acreditación.
2. De acuerdo a lo señalado en las Bases de la Convocatoria Concurso para Estadías Cortas en Instituciones del Área Centro Sur Andina para Académicos del Programa Doctorado en Educación Convocatoria 2024 - Universidad de Tarapacá – ANID + Fortalecimiento de Programas de Doctorado Convocatoria 2022 + 86220010, oficializada por Resolución Exenta N°0.141/2024, corresponde al Consejo de Facultad de Educación y Humanidades evaluar la postulación de los(as) académicos(as), previo informe del CAP.



En este sentido, se evalúa y aprueba la postulación de las académicas:

- Dra. Roxana Chiappa Baros, quien posee aceptación de estancia de investigación en la Universidad Veracruzana – México, la cual será realizada entre el 02 y 31 de enero de 2025. La evaluación de la académica es la siguiente:

Roxana Chiappa Baros – Claustro Académico				
Criterio de Evaluación		Ponderación	Puntaje	Pond.
1	Pertinencia de la propuesta: impacto del proyecto en las líneas de investigación del Programa y/o en el proyecto desarrollo del Programa	50%	5	2.5
2	Perfil de la institución en que desarrollaría la estadía	50%	4	2
			Total	4.5

- Dra. Katherine Acosta García, quien posee aceptación de estancia de investigación en el Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México, la cual será realizada del 25 de octubre al 04 de noviembre de 2024. La evaluación de la académica es la siguiente:

Katherine Acosta García – Claustro Académico				
Criterio de Evaluación		Ponderación	Puntaje	Pond.
1	Pertinencia de la propuesta: impacto del proyecto en las líneas de investigación del Programa y/o en el proyecto desarrollo del Programa	50%	5	2.5
2	Perfil de la institución en que desarrollaría la estadía	50%	4	2
			Total	4.5

En concordancia con lo señalado en las Bases del Concurso se enviarán los documentos al Vicerrector Académico para su resolución final y la emisión del acto administrativo correspondiente.

3. En consideración a los alcances realizado por el Consejo de Departamento de Educación a la creación del Centro de Formación y Capacitación del Sistema de Cuidados de la Niñez y Adolescencia (CEFAS). Se le solicitará a la académica Patricia Castillo informar acerca del espacio físico y el presupuesto necesario para el funcionamiento del Centro (autorización del VRA-VAF), una vez que se cuente con la información respectiva, la facultad emitirá el acto administrativo de la creación del Centro.

Siendo las 11.00 horas, finaliza el Consejo de Facultad.

Firma en representación del Consejo de Facultad el decano de la FEH

Dr. CARLOS MONDACA ROJAS
Decano

Facultad de Educación y Humanidades

